



FEDERACIÓN MEXICANA DE TIRO Y CAZA, A.C.

CIRCULAR-06/2026

Ciudad de México a 28 de enero del 2026

**A LOS CC PRESIDENTES DE LAS ASOCIACIONES ESTATALES FEMETI
A LOS CC PRESIDENTES DE LOS CLUBES AFILIADOS A FEMETI
A LOS CC TIRADORES QUE PRACTICAN LA MODALIDAD DE SILUETAS METÁLICAS
EN SUS DIFERENTES ESPECIALIDADES
P R E S E N T E :**

Estimados Señores:

En relación con la organización de los diferentes *Campeonatos Nacionales FEMETI en la modalidad de Siluetas Metálicas* para el presente año, y tomando en consideración el contenido de nuestra **Circular-05/2026**, de fecha 23 del actual, en la que se les notifico sobre las modificaciones realizadas a los diferentes Reglamentos Técnicos Nacionales de la especialidad, me permito informarles lo siguiente:

- El tirador que participe representando a un Estado (Entidad Federativa) por primera vez en el año en alguno de los Campeonatos Nacionales de la Especialidad (Siluetas Metálicas), que figuren en el Programa Anual de Competencia de FEMETI, no podrá representar a ningún otro hasta el año siguiente.
- Los tiradores que representen a un Estado (Entidad Federativa), deberán acreditar ser socios activos de un club dentro de la misma entidad, acreditándolo con la credencial FEMETI correspondiente; así mismo deberán figurar en la lista oficial de socios activos, que remite dicho club a esta Federación mensualmente. En caso de que el club al que represente el tirador no coincida con el que aparece en la credencial de FEMETI, el tirador deberá demostrar que pertenece al club que pretende representar, para lo cual se verificará si es que figura en la lista de socios activos que remite dicho club a FEMETI.
- Para efecto de los Campeonatos Nacionales en caso de que un tirador tenga la necesidad de cambiar de club para representar a otro Estado (Entidad Federativa), deberá solicitar por escrito a FEMETI el permiso correspondiente, con un mínimo de 10 días hábiles previos a la fecha en la que se encuentre programado el primer Campeonato Nacional FEMETI en la Modalidad de Siluetas Metálicas del año en curso; así mismo deberá acreditar que es socio federado del nuevo Club, siempre y cuando no haya participado representando a otra entidad federativa como lo marca el artículo 1.8 de este reglamento..
- Si en el lugar donde reside un tirador no cuenta con las facilidades necesarias para la práctica del deporte, deberá solicitar a FEMETI, por escrito, el permiso correspondiente para representar a un club localizado en otro Estado; y, además, deberá ser socio activo del club que va a representar, siempre y cuando no se haya participado representando a otra entidad federativa.

Por lo antes expuesto, me permito hacerles de su conocimiento que, en caso de que algún tirador tenga la necesidad de representar a otra Entidad Federativa (Estado) en los *Campeonatos Nacionales FEMETI* de la especialidad (Siluetas Metálicas) para el presente año, deberá solicitarlo por escrito a esta Federación a más tardar el día 30 de marzo próximo; en vista de que, después de esta fecha, no se permitirá el cambio de representación de Estado (Entidad Federativa) para dicha modalidad.

Saludos cordiales.

**JUAN CLEMENTE CORTES VENEGAS
GERENTE GENERAL**

c.c.p. **A los CC Miembros del Consejo Directivo FEMETI.** – Para su conocimiento, presente.
A los CC Miembros de la Comisión Nacional FEMETI de Tiro sobre Siluetas de Animales Metálicas o de Papel. – Con igual fin, presente.

**Archivo
ESS/CCV**

CONSEJO DIRECTIVO 2025 - 2029

JORGE A. PEÑA SOBERANIS
PRESIDENTE

VICTOR M. GARCÉS TORRES
VICEPRESIDENTE

OSCAR DÍAZ SÁNCHEZ
SECRETARIO

JOSÉ ANTONIO ZENTENO SANTIAGO
TESORERO

FRANCISCO RODRÍGUEZ PACHECO R.
COMISARIO

JOSÉ EDUARDO TÉLLEZ ESPINOZA
REPRESENTANTE JURÍDICO

PEDRO RODRIGUEZ DIEGO
LEOPOLDO CARRILLO MARTÍNEZ
HUMBERTO GARZA CHARLES
JUAN MANUEL VILLARREAL GARZA
NEREO PEÑA GARZA
GONZALO ORTEGA LÓPEZ
VOCALES

ROBERTO JOSÉ ELIAS OROZCO
VOCAL MEDALLISTA

**Fomento al
Deporte
Ecológico
por Excelencia**



DOMICILIO FEMETI

AV. DEL CONSCRIPTO S/N,
COL. LOMAS DE SOTELO
ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
C.P. 11200 CIUDAD DE MÉXICO

"OFICINAS DE FEDERACIONES DEPORTIVAS"
CDOM CUBICULOS 18 y 19
Tel. (55) 5566-24-48 / (55) 5566-67-25
Página Web: www.femeti.org.mx

Correo electrónico: femeti@femeti.org.mx

Facebook: [Federación Mexicana de Tiro y Caza, A. C.](https://www.facebook.com/FederaciónMexicanadeTiroyCaza,A.C.)

Twitter: [@FEMETI_AC](https://twitter.com/FEMETI_AC)

Instagram: [@femeti_ac](https://www.instagram.com/femeti_ac)

